JubilaME.

Prólogo de:

la mutua de los ingenieros

Unit Linked

Guía Completa 2026



JubilaME. | Aprende

En La Mutua de los Ingenieros llevamos décadas acompañando a los profesionales de la ingeniería en cada etapa de su vida: en los momentos de mayor actividad laboral, en la planificación de su futuro y en la protección de quienes más quieren. Esa vocación de servicio, construida sobre la confianza y el rigor que caracterizan a nuestra comunidad, es la que nos impulsa hoy a presentar esta guía sobre uno de los productos de ahorro e inversión más completos y flexibles del mercado: el Unit Linked.

El contexto en el que vivimos exige una reflexión seria sobre cómo gestionamos nuestro patrimonio. La mayor esperanza de vida, los cambios en los sistemas públicos de pensiones y la creciente complejidad del entorno financiero hacen que la planificación a largo plazo ya no sea una opción reservada a unos pocos, sino una necesidad real para cualquier profesional que quiera mantener su nivel de vida y garantizar el bienestar de su familia en el futuro. Ante este escenario, contar con las herramientas adecuadas marca la diferencia.

El Unit Linked es precisamente esa herramienta. Un producto diseñado para quienes, como los ingenieros, valoran la eficiencia, la racionalidad y la capacidad de tomar decisiones informadas. Combina en un único contrato la protección que ofrece un seguro de vida con el potencial de crecimiento de los fondos de inversión, todo ello con una estructura fiscal especialmente ventajosa que permite gestionar el ahorro con inteligencia y visión de futuro.

Desde La Mutua de los Ingenieros hemos seleccionado y articulado nuestra oferta de Unit Linked pensando en las necesidades específicas de nuestros mutualistas: profesionales con criterio, acostumbrados a analizar variables, a gestionar riesgos y a tomar decisiones con perspectiva. Por eso ponemos a vuestra disposición una gama de fondos diversificada, con distintos perfiles de riesgo, que permite adaptar la inversión al momento vital de cada persona, desde los primeros años de carrera hasta la etapa previa a la jubilación.

Pero más allá del producto en sí, lo que nos diferencia es el acompañamiento. En La Mutua de los Ingenieros no comercializamos soluciones genéricas: trabajamos con cada mutualista para entender su situación patrimonial, sus objetivos y su horizonte temporal, y le asesoramos para construir una estrategia de ahorro coherente, flexible y adaptada a su realidad. Porque creemos que el mejor producto financiero no es el más sofisticado, sino el que mejor encaja con quien lo contrata.

Esta guía nace con el propósito de acercar el Unit Linked de forma clara y accesible, sin tecnicismos innecesarios, para que puedas valorar con conocimiento si es el vehículo de ahorro que necesitas. En sus páginas encontrarás una explicación detallada de qué es este producto, cómo funciona, cuáles son sus ventajas e inconvenientes y qué implicaciones fiscales tiene, todo ello ilustrado con ejemplos prácticos que facilitan la comprensión. Queremos que llegues a tus propias conclusiones con la información suficiente para hacerlo con confianza y criterio.

El ahorro es una decisión que se toma hoy pero cuyos frutos se recogen mañana. Acompañarte en ese camino, con rigor, transparencia y vocación de servicio, es nuestra razón de ser.

Porque en La Mutua de los Ingenieros, tu futuro también es nuestra responsabilidad.

1. Unit Linked

JubilaME.

Un **Unit Linked es un producto financiero que combina en un mismo contrato un seguro de vida y una inversión en fondos**. Su nombre proviene del inglés y significa "unidades vinculadas", lo que describe bien su funcionamiento: el dinero aportado por el cliente se transforma en participaciones de fondos de inversión, y el valor de su ahorro evoluciona en función del comportamiento de esos fondos en el mercado.

Lo comercializan las compañías aseguradoras, pero a diferencia de un seguro de ahorro tradicional, no ofrece una rentabilidad garantizada. El cliente elige en qué fondos invertir ,con distintos niveles de riesgo, y asume directamente los resultados, tanto positivos como negativos.

Una de sus características más destacadas es la ventaja fiscal: mientras el dinero permanece dentro del producto, es posible cambiar entre fondos sin tributar en el IRPF, algo que no ocurre con los fondos de inversión convencionales.

Además, al estar estructurado como un seguro de vida, en caso de fallecimiento del titular los beneficiarios designados reciben el capital acumulado, con las ventajas que ello puede suponer en términos de planificación sucesoria.

En definitiva, es un producto flexible, orientado al ahorro a largo plazo, que combina protección y potencial de crecimiento en un único vehículo.



2. Características básicas

Doble funcionalidad. Actúa simultáneamente como seguro de vida (cubre el riesgo de fallecimiento) y como vehículo de inversión. Parte de la prima paga la cobertura de seguro y el resto se invierte en un fondo o varios fondos vinculados.

Riesgo asumido por el tomador. A diferencia de un seguro de vida tradicional, no hay garantía de rentabilidad mínima. Si los mercados bajan, el valor de la inversión puede disminuir e incluso podrías perder parte de lo aportado.

Flexibilidad de inversión. Puedes elegir entre diferentes fondos o carteras que ofrece la aseguradora. En algunos Unit Linked, el propio cliente selecciona los fondos (gestión libre), mientras que en otros elige un perfil de riesgo y la entidad decide la composición exacta (gestión delegada).

Liquidez relativa. Aunque se puede rescatar el seguro antes de la fecha de vencimiento, las condiciones varían. Algunos productos permiten rescates parciales o totales en cualquier momento (frecuentemente con retención fiscal sobre la ganancia), mientras que otros imponen penalizaciones o un plazo mínimo para no abandonar prematuramente la inversión. El importe del rescate corresponderá al valor de mercado de la cartera en ese momento.

Gestión profesional. La compañía aseguradora y/o un gestor financiero autorizado administra la cartera. La entidad suele ofrecer varias carteras predefinidas según perfil (conservador, equilibrado, agresivo, etc.), o bien permite al cliente mover su ahorro entre distintos fondos. Dado que la inversión queda registrada en la propia aseguradora, existe una separación legal del patrimonio de los clientes, similar a la de los fondos mutuos (y sujeta a supervisión oficial).

Seguridad familiar. Al ser un seguro de vida, garantiza un capital (o la inversión total realizada) a tus beneficiarios en caso de fallecimiento. Esto permite planificar la protección de tu familia o herederos mientras ahorras.

Fiscalidad atractiva. Los rendimientos generados no tributan mientras permaneces invertido. Solo pagarás impuestos (en el IRPF) por la plusvalía obtenida al rescatar el dinero, de forma similar a un fondo de inversión. Además, se permiten traspasos internos entre fondos del mismo seguro sin pagar impuestos en ese momento, lo cual da mucha flexibilidad para reorientar la inversión sin penalización fiscal inmediata.

Diversificación de la inversión. Al invertir en varios activos o fondos, se reduce el riesgo de depender de un solo valor. Incluso con poco capital es posible acceder a carteras globales y especializadas que normalmente requieren sumas mayores.

Acceso profesional. El dinero queda gestionado por especialistas financieros. Esto es útil para pequeños ahorradores que no disponen de tiempo o conocimientos para elegir acciones o bonos por sí mismos. Las aseguradoras suelen ofrecer una oferta variada de carteras y rebalancean la inversión según mercados.

Derechos protegidos. Los derechos de rescate o cobro del seguro están legalmente protegidos frente a embargos de terceros, de modo que tus ahorros no pueden ser reclamados por acreedores (salvo pruebas de fraude). Esto añade una capa de seguridad a tu patrimonio.



3. Desventajas

Riesgo de mercado. Si la economía o los mercados caen, el valor de tu inversión también caerá. Un Unit Linked no garantiza recuperar tu capital inicial (salvo en los casos con garantía explícita). Debes estar dispuesto a asumir posibles pérdidas, especialmente si tienes horizontes de inversión cortos.

Costes y comisiones. Estos seguros suelen tener comisiones de gestión (sobre la provisión matemática), así como gastos de emisión o mantenimiento. Algunas pólizas cobran también penalizaciones por rescatar antes de cierto plazo. Estas comisiones reducen la rentabilidad final, por lo que conviene comparar bien y buscar productos con costes ajustados.

Liquidez condicionada. Aunque muchos permiten rescates flexibles, a menudo se establecen condiciones (ventanas temporales, mínimos de permanencia o penalizaciones por retirada anticipada). Por ejemplo, al rescatar antes de un plazo la aseguradora puede aplicar una comisión de salida alta. También, en algunos Unit Linked garantizados se penaliza severamente el rescate antes del vencimiento.

Complejidad. No es un producto tan simple como una cuenta de ahorro. Requiere entender el mercado financiero y las características específicas del contrato (fondos disponibles, perfil de inversión, fiscalidad). Es recomendable leer detenidamente el folleto informativo o buscar asesoramiento para escoger el Unit Linked apropiado a tus objetivos.

4. Personas y entidades que intervienen

Tomador del seguro

Quien contrata la póliza y paga la prima. Es el propietario de la cuenta de inversión del Unit Linked. Puede ser una persona física o jurídica.

Asegurado

Persona sobre la que recae el riesgo cubierto (normalmente coincide con el tomador). En caso de fallecimiento del asegurado, la aseguradora paga la prestación acordada a los beneficiarios.

Beneficiarios

Personas designadas por el tomador para recibir el capital asegurado en caso de fallecimiento, o la prestación por supervivencia de la póliza. Pueden ser uno o varios (incluyendo al propio tomador o a un familiar).

Aseguradora

Compañía de seguros (autoridad de vida) autorizada por la DGSFP (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) para operar en España. Es la entidad que administra la póliza y gestiona las inversiones vinculadas. Cobra las primas y las comisiones, invierte en los fondos elegidos y paga los capitales asegurados.



4. Personas y entidades que intervienen

Gestor de inversiones

Persona o entidad (a veces la misma aseguradora) autorizada para gestionar carteras o fondos de inversión. Se encarga de seleccionar y vigilar los activos financieros subyacentes según la estrategia del seguro.

Entidad depositaria: Institución financiera encargada de custodiar los valores (fondos, acciones, bonos) donde está invertido el capital del Unit Linked. Debe estar autorizada por el regulador.

Intermediarios y distribuidores

Bancos, agentes o corredores de seguros que canalizan la venta de la póliza al cliente. Deben contar con la autorización correspondiente y cumplir la normativa de asesoramiento (MiFID II para productos de inversión, protocolos de seguros).

Órganos reguladores

La DGSFP del Ministerio de Asuntos Económicos supervisa las aseguradoras, y la CNMV supervisa el cumplimiento de normas financieras (los Unit Linked comercializados en España deben cumplir la normativa de IIC para las inversiones). También se aplica la normativa de solvencia del sector asegurador (Solvencia II).

Gestión de la inversión

- **Gestión delegada:** El cliente elige un perfil de riesgo (conservador, moderado, dinámico, etc.) y la aseguradora decide la asignación exacta de activos dentro de ese perfil.

- **Gestión libre**: El cliente puede seleccionar directamente los fondos o valores en que se invierte su dinero, dentro de las opciones que ofrece la compañía. Tiene mayor control, pero también requiere más conocimiento de mercados.

Garantías ofrecidas

- **Unit Linked sin garantía**: No ofrecen ninguna garantía de recuperar el capital invertido. Las ganancias o pérdidas dependen totalmente de la evolución de los mercados.

- **Unit Linked con garantía total o parcial:** Algunos productos garantizan al vencimiento recuperar al menos el capital aportado (garantía del 100%), o una parte (garantía del 90%, por ejemplo). Estas garantías suelen implicar comisiones más altas o límites en la flexibilidad (y, por ello, menores rendimientos potenciales).



Alcance de la cartera

- **Fondos globales o diversificados:** Invierten en múltiples mercados (España, Europa, EE.UU; emergentes, renta fija, etc.) para diversificar el riesgo.
- **Fondos temáticos o sectoriales:** Enfocados en sectores específicos (tecnología, salud, energías renovables, etc.). Son más volátiles pero pueden ofrecer alta rentabilidad a largo plazo.
- **Fondos regionales:** Invierten en mercados concretos (por ejemplo, Latinoamérica, Asia, zona euro, España).
- **Fondos de gestión pasiva:** Algunos Unit Linked replican índices bursátiles a través de ETFs o fondos indexados, con menores comisiones que la gestión activa.

Otras modalidades

- **Unit Linked aseguradores extranjeros:** En España se pueden contratar Unit Linked de aseguradoras extranjeras (por ejemplo, luxemburguesas), que pueden ofrecer arquitecturas financieras distintas (por ejemplo, fondos externos) aunque deben cumplir la regulación española a efectos de tributación y supervisión.
- **Unit Linked temporales vs. permanentes:** Algunos contratos tienen un vencimiento pactado (p.ej. 15 o 20 años), mientras otros pueden ser temporales o hasta fallecimiento del asegurado.

6. Fiscalidad de los Unit Linked

En el IRPF

Al igual que los fondos de inversión, las plusvalías obtenidas se incluyen en la base del ahorro del IRPF. No existe desgravación alguna por la prima aportada (a diferencia de los planes de pensiones). En el momento en que se rescatan las participaciones, se tributa solo por la ganancia patrimonial obtenida (diferencia entre valor de rescate y valor aportado). Esta ganancia se integra en la base del ahorro con los tipos impositivos actuales (por ejemplo, entre el 19 % y el 23 % en España para los primeros tramos). La compañía aplica una retención a cuenta del IRPF del 19 % sobre la ganancia en el rescate si hay rentabilidad. Si, en cambio, el rescate resulta en pérdida, no hay impuesto y esa pérdida se puede compensar con ganancias futuras (según las reglas generales de compensación de pérdidas de la base del ahorro).

Impuesto de Sucesiones

En caso de fallecimiento del asegurado, los beneficiarios reciben el capital asegurado y lo declaran en la sucesión. En lugar de IRPF, se tributa en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones como cualquier otro ingreso hereditario. Un aspecto positivo es que esta cobro suele permitir a los herederos disponer de liquidez (dinero en efectivo) con cierta flexibilidad para hacer frente al impuesto, ya que hasta que no se percibe la prestación no se paga el Impuesto de Sucesiones.



6. Fiscalidad de los Unit Linked

Impuesto sobre el Patrimonio

Hasta 2021 hubo controversia sobre si los Unit Linked se incluían en Patrimonio. Actualmente, las personas físicas residentes que estén obligadas a declarar Patrimonio deben computar los Unit Linked por su valor de rescate a 31 de diciembre (equivalente a la provisión matemática). Antes de la modificación legal reciente, algunos asegurados evitaban tributar nombrando beneficiarios irrevocables; la reforma actual impone incluirlos en la base imponible de Patrimonio.

Los Unit Linked permiten diferir el pago de impuestos al momento del rescate, lo cual puede mejorar la rentabilidad compuesta. Es importante planificar el rescate teniendo en cuenta la fiscalidad (por ejemplo, aprovechando el escalonamiento de tramos de la base del ahorro) y considerar las ventajas frente a otros productos (p.ej. en fondos o planes de pensiones la tributación puede ser menos favorable). Además, recuerda que las condiciones exactas (retenciones, periodos de carencia para bonificaciones fiscales en sucesiones, etc.) pueden variar según la legislación vigente y la comunidad autónoma.



7. Funcionamiento práctico

Contratación

Para suscribir un Unit Linked acudes a la entidad (banco o agencia de seguros) y firmas una póliza. Se paga la prima inicial (puede ser única o periódica). La entidad debe proporcionarte el Documento de Datos Fundamentales (DFI) donde se describen claramente las características, riesgos, costes y plazo recomendado. El capital aportado se convierte en unidades de valor del seguro, similares a participaciones de un fondo.

Valoración diaria

Cada día la aseguradora calcula el valor de rescate del Unit Linked, que equivale al valor de mercado de la cartera de inversión. Este valor unitario sube o baja según los mercados.

Movimientos dentro de la póliza

Puedes traspasar tus aportaciones o el valor acumulado entre las distintas carteras que ofrece tu Unit Linked (por ejemplo, del fondo conservador al fondo dinámico) sin penalización fiscal. Estos cambios internos no se consideran rescates y, por tanto, no generan tributación inmediata. La mayoría de contratos permiten varios traspasos al año, aunque algunos establecen un límite.



Rescate parcial o total

Cuando el tomador quiere recuperar dinero, solicita el rescate. En un rescate parcial, se vende una parte de las unidades y se recibe su valor en efectivo; en un rescate total, se liquida toda la posición y se cancela la póliza. El importe entregado equivale al valor de mercado de las unidades rescatadas. Si el rescate genera plusvalías (es decir, si el valor actual es mayor que el invertido), estas se consideran rendimientos del capital mobiliario y están sujetas a retención fiscal.

Ejemplo. Si aportaste 10.000€ y rescatas cuando vale 12.000€, tus ganancias son 2.000€ y la entidad te aplicará una retención del 19 % sobre esos 2.000€ (380€), abonándote 11.620€ netos.

Cobro en caso de fallecimiento

Si el asegurado fallece, la aseguradora paga a los beneficiarios el capital garantizado (que suele ser al menos el valor actualizado de la inversión, según condiciones). Este cobro no se considera rescate para IRPF (no entra en tu base imponible), sino que se integra en la herencia. Los beneficiarios habrán de tributar por ello en el Impuesto de Sucesiones correspondiente (donde pueden aplicar reducciones según parentesco y comunidad autónoma).

JubilaME.



jubilame.com

Este documento tiene fines exclusivamente educativos y no constituye asesoramiento financiero. Rentabilidades pasadas no garantizan rendimientos futuros y toda inversión conlleva riesgo de pérdida de capital; consulta siempre el DFI del fondo y a un asesor profesional antes de invertir.